

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.

En Mallorca... 8 rs.
 En Menorca ó Ivisa fran-
 co de porte... 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id... 12 r.
 Cada número suelto... 1 r.

PALMA.—SABADO 26 DE NOVIEMBRE DE 1853.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ORIENTE.

Acerca del manifiesto del emperador Nicolás que se lee mas adelante, son notables las siguientes palabras con que le encabeza el *Monitor*, diario oficial del gobierno francés:

«El *Diario de San Petersburgo* en su número del 3 de noviembre, publica un nuevo manifiesto del emperador de Rusia. A continuacion copiamos este documento, mas creemos deber hacer antes algunas observaciones.

La cuestion que actualmente se agita entre el gabinete ruso y la Sublime Puerta, es bien sabida, y las proporciones que ha tomado á pesar de los leales esfuerzos de la diplomacia, en nada cambian su origen.

Terminado el asunto de los Santos Lugares de Jerusalem, el principe Menschikoff reclamó en nombre de su gobierno ciertas garantías para el mantenimiento de los privilegios de la Iglesia oriental; estas garantías se pedian únicamente para el porvenir: ningun hecho determinado, ninguna queja del patriarca de Constantinopla, se habian alegado en apoyo de la demanda del embajador de Rusia, y ademas la Sublime Puerta acababa de confirmar espontáneamente por un hatti-scheriff emanado del sultan, todas las inmunidades espirituales de la comunidad griega. Así pues la solicitud del emperador Nicolás por un culto que es el de la mayoría de su pueblo no tenia objeto inmediato; sin embargo la Francia, el Austria, la Gran Bretaña y la Prusia, aconsejaron á la Sublime Puerta que diese seguridades compatibles con la dignidad del sultan y la integridad de sus derechos soberanos. La conferencia de Viena creyó encontrar una fórmula de redaccion satisfactoria para ambas partes; el Divan opuso á este proyecto de nota objeciones que las potencias no dejaron de sentir, mas que creyeron bastante fundadas para pedir su admision al gabinete de S. Petersburgo.

No solo se negó á ello este gabinete, sino que las esplicaciones en que entró el conde de Nesselrode para motivar la no aceptacion de las modificaciones propuestas por Reschid Pacha, fueron de tal naturaleza que la Francia, el Austria, la Gran Bretaña y la Prusia, reconocieron de comun acuerdo que no les era posible insistir cerca de la Puerta para la aceptacion pura y simple de la nota de Viena.

En semejantes circunstancias S. M. el sultan tomó el partido de declarar la guerra; este soberano ha obrado en la plenitud de su responsabilidad, mas tampoco es exacto lo que dice el manifiesto ruso, de que las principales potencias de Europa hayan intentado en vano por medio de sus exhortaciones, vencer la ciega obstinacion del gobierno otomano. Las principales potencias de Europa, y especialmente la Francia y la Inglaterra, han reconocido siempre que el arreglo no debia celebrarse segun las condiciones cuyo peligro se encargó de demostrar el gabinete de San Petersburgo.

El manifiesto termina diciendo que no le queda á la Rusia provocada al combate otro medio que recorrer á las armas para obligar á la Turquía á respetar los tratados, mas no indica las cláusulas de los tratados que la Puerta ha violado.

Por el tratado de Kutchuk Kaïnardji, la Puerta se comprometió á proteger el culto

que las comunidades armenia y griega han dirigido al sultan atestiguan su reconocimiento por los beneficios recientemente recibidos de S. A. El tratado de Andrinópolis consagra en favor de los principados de Moldavia y Valaquia privilegios que la Puerta ha respetado hasta el punto de no destituir á los hospodares Stirney y Ghika que abandonan hoy el poder, no en virtud de un firman del Gran Señor, sino en presencia de las órdenes del general Gortschakoff, que su lealtad de fieles súbditos del sultan no les permitia ejecutar.

El mismo tratado de Andrinópolis señala el Pruth por límite de ambos imperios; un ejército ruso ha pasado el Pruth en tiempo de paz; de modo que al pasar el Danubio no toman los turcos la ofensiva sino que defienden el territorio otomano de una agresion ya muy antigua.

No es nuestra intencion entrar en una polémica inútil mas nos ha parecido indispensable restablecer la verdad de los hechos y de la situacion.

Por la gracia de Dios, Nos, Nicolás I emperador y autócrata de todas las Rusias:

Hacemos saber:

Por nuestro manifiesto del 14 de junio del presente año, hemos hecho conocer á nuestros fieles y queridos súbditos las causas que nos han obligado á reclamar de la Puerta Otomana garantías inviolables en favor de los sagrados derechos de la Iglesia ortodoxa.

Les anunciamos igualmente que nuestros esfuerzos para conseguir por medio de una amistosa persuasion que la Puerta mostrase mas equitativos sentimientos y mas respeto á los tratados, habian sido infructuosos, y que por consiguiente juzgamos indispensable hacer adelantar nuestras tropas hasta los Principados del Danubio. Sin embargo, al adoptar esta medida conservábamos la esperanza de que la Puerta reconoceria sus culpas decidiéndose á hacer justicia á nuestras reclamaciones. Nuestra esperanza ha sido frustrada.

En vano las principales potencias de Europa han intentado con sus exhortaciones vencer la ciega obstinacion del gobierno otomano; á los esfuerzos pacíficos de la Europa, lo mismo que á nuestra paciencia, contestó con una declaracion de guerra, con una proclama llena de falsas acusaciones contra la Rusia. En fin, ademas de alistar en las filas de su ejército á los revolucionarios de todos los paises, la Puerta ha abierto las hostilidades en el Danubio: la Rusia ha sido provocada á combate; no le queda pues otro medio que poner su confianza en Dios y recorrer á la fuerza de las armas para obligar al gobierno otomano á respetar los tratados y para obtener la reparacion de las ofensas con las que contestó á nuestras moderadas peticiones y á nuestra legítima solicitud para la defensa de la fe ortodoxa en Oriente, fe que profesa tambien el pueblo ruso.

Abrigamos la convicción de que nuestros fieles súbditos unirán sus fervientes oraciones á las que Nos dirigimos al Altísimo á fin de que su mano se digne bendecir nuestras armas en la santa y justa causa de que siempre han sido ardientes defensores nuestros piadosos antepasados.

In te Domine, speravi. non confundar in æternum.

del año de gracia de 1853 y de nuestro reinado el 28 — *Firmado*, NICOLAS.

— El rumor de que los turcos habian tenido que repasar el Danubio nació del hecho siguiente:

Atacados repentinamente en Oltenilza por una division de 5,000 hombres, retiraron por un momento, mas luego volvieron al ataque quedando dueños del campo de batalla; el general Pauloff fué herido en el muslo; entre los muchos oficiales que perecieron se cuenta el coronel Chereskoff. Segun vemos en varias correspondencias de Paris decíase que los turcos se habian apoderado de Bucharest, mas esta noticia no se ha confirmado.

El czar ha acordado la cruz de la orden militar á los marinos que mas se distinguieron en la batalla de Isaktcha.

El cuerpo de ejército austriaco de observacion en la frontera de Servia consta de 40,000 hombres.

La prensa alemana desmiente el rumor de la formacion en Lóndres de un congreso para tratar de la cuestion oriental.

Dicen algunos periódicos que lord Palmerston ha tenido una entrevista con dos generales polacos, para tratar de la formacion de una legion polaca.

NOTICIAS NACIONALES.

Leemos en el *Contribuyente* de Cádiz del 17 de este mes.

Por fin los nobles esfuerzos del pueblo de Cádiz, van á ser coronados del éxito mas completo y satisfactorio: hoy es dia de enhorabuena para esta poblacion; puesto que hoy podemos asegurar del modo mas terminante que el sábado que viene, dia de nuestra reina, empiezan las obras de ese camino, destinado á asegurar la prosperidad del pueblo de Cádiz, y devolverle todo el esplendor y la gran importancia que pasadas desgracias habian empezado á quitarle. Para que nuestros lectores sepan las noticias que hoy tenemos que comunicarle sobre este asunto, empezaremos copiando el párrafo en que habla del mismo la *Correspondencia autógrafa* y es el siguiente:

«Han desaparecido, segun se nos ha dicho, todos los obstáculos que se oponian al principio de las obras del ferro-carril de Cádiz á Sevilla, habiendo recibido por lo tanto el concesionario la autorizacion para empezarlas inmediatamente en la primera seccion, cuyos planos están ya aprobados. Dicese que ahora la primera estacion del ferro-carril no se colocará fuera de murallas y á tiro de cañon de la plaza, sino que vendrá por el pie de las murallas hasta el mismo muelle, para que los barcos al descargar puedan hacerlo en los mismos wagoes del ferro-carril.»

Ademas tenemos á la vista una estensa carta de una persona notable de la capital en la que se nos dan los importantes pormenores que vamos á esplicar á continuacion.

El concesionario del camino Sr. Sanchez de Mendoza ha estado trabajando con incansable actividad los últimos dias para vencer las muchas dificultades que siempre se encuentran en asuntos de tanta importancia, y alguna de las cuales han dimanado de los esfuerzos hechos por los que desde el principio se mostraron constantes adversarios del camino de hierro de Cádiz á Sevilla. Pero el Sr. Sanchez de Mendoza que ha trabajado en este asunto con todo ahinco y que contaba con cuantos recursos son necesarios para realizar prontamente

cer en esa lucha, ni abandonar el campo á los que tal mal quieren á la ciudad de Cádiz y tambien á aquellos que en la cuestion de los caminos han querido encontrar á la fuerza un arma de combate.

El concesionario que ha gestionado en favor de los intereses de Cádiz y en defensa de sus legítimos derechos, ha encontrado la mas cordial acogida en el gabinete, y muy especialmente en su presidente el señor conde de San Luis y en el ministro de Fomento señor Collantes, los cuales sin faltar en nada á lo que la justicia y la legalidad exigen, dieron las mas terminantes órdenes para que este asunto marchase con la rapidez que convenia á los intereses de esta ciudad y su provincia. En este noble acuerdo en favor de nuestra poblacion, que despues de tantos años de olvido empieza á ser efectivamente protegida, tiene una parte muy principal el director de obras públicas señor Mora, que se ha mostrado constante é incansable adalid del pueblo de que es hijo.

El dia ocho debian firmarse las órdenes mandando empezar las obras en la primera seccion de Cádiz á Jerez, cuyos planos estaban ya estudiados y aprobados; y ayer viernes saldria de Madrid el señor Sanchez de Mendoza, el que llegará á Cádiz el martes para hacer los preparativos de la solemne inauguracion en el sábado inmediato. Escusado nos parece manifestar que las obras van á empezar en el mismo muelle, pues el gobierno, deseoso de satisfacer los deseos mostrados ardientemente por todo este vecindario, ha aprobado el trazado segun el cual el camino empieza dentro de nuestra poblacion. Segun se nos asegura la inauguracion de los trabajos se hará con toda magnificencia, y el sábado debe ser para esta ciudad un dia memorable de fiesta y de regocijo.

Creemos ser los interpretes verdaderos de la opinion pública en esta poblacion sin distincion de partidos al dar las gracias al gobierno de S. M., al director de obras públicas señor Mora, al mismo concesionario señor Sanchez de Mendoza, al Excmo. ayuntamiento y á cuantas personas han tomado parte en tan importante asunto, á favor de nuestra poblacion. Todo el que tenga un corazón gaditano, todo el que sepa lo que por sus virtudes se merece este pueblo generoso, participará del general entusiasmo, por la realizacion de este colosal proyecto, que hace un año nos parecia casi un sueño.

El sábado inmediato se coloca la primera piedra de la prosperidad y del engrandecimiento de Cádiz; el sábado inmediato vamos á poner los cimientos de una obra que hará de esta poblacion con el tiempo el gran muelle de la Europa, y el depósito favorecido de las riquezas y de los frutos de dos mundos. No es posible reducir en estos momentos á cálculos la revolucion completa que esta obra vá á hacer en la localidad; ni el bienestar y engrandecimiento que han de experimentar en sus respectivas posiciones, desde el rico banquero, el comerciante y el propietario, hasta el pobre jornalero, y el modesto artesano; lo que si se puede asegurar, lo que todos adivinan con un instinto que no engaña, es que Cádiz vá á volver á aquel estado de prosperidad que nos han contado nuestros padres, y que nosotros oiamos casi como una novela.

Restanos expresar un deseo, aunque con el temor de que circunstancias que no nos es dado penetrar, podrian impedir su realizacion. El sábado inmediato es el dia de nuestra reina y vá á tener lugar en Cádiz el hecho mas importante, la festividad mas solemne que en lo que va de siglo ha habido en nues-

De las Correspondencias autógrafas tomamos las siguientes:

Madrid 17 de noviembre.

Las personas mas autorizadas de entre los antiguos amigos del pretendiente español, desmenten terminantemente cuanto estos dias se ha dicho sobre proyectos de intenciones carlistas; y con este motivo han recordado que en abril de 1852, el conde de Montemolin, al mismo tiempo que ordenaba la disolucion de la organizacion militar que algunos de sus partidarios se habian dado en Francia, calificó de desafecto á su persona á cuantos intentasen el resucitar sin su mandato, que por cierto no ha dado ahora, la guerra civil.

— Es falso el rumor que ha empezado á circular sobre que volvía á estar en la mente del gobierno el envío de nuestra pequeña escuadra á las aguas de Oriente.

Podemos asegurar que una vez habilitada convenientemente, pasará á situarse en las Baleares que es á donde en las circunstancias actuales la reclaman los intereses verdaderamente españoles.

— El 13 desembarcó en Cádiz la augusta familia del último rey de los franceses, habiendo recibido una ovacion general por parte de los gaditanos. El ayuntamiento, las autoridades y el pueblo llenaban el muelle y felicitaron con entusiasmo á los ilustres viajeros. Al dia siguiente pasaron estos con sus angustiosos hijos los duques de Montpensier á Sanlúcar de Barrameda, y luego se trasladarán al palacio de Sevilla, cuya poblacion les espera con aquel placer que es el mejor galardón de los principes.

— Tenemos por positivo lo que dice la España de hoy sobre que nuestro representante en Méjico Sr. marques de Ribera ha pedido sus pasaportes por una cuestion de etiqueta elevada, segun se dice, á ofensa internacional. Preveyendo acaso el tino diplomático del señor Calderon de la Barca un suceso semejante, le aconsejó á S. M. la traslacion del Sr. marques de la Ribera á Turin.

— SS. AA. RR. los duques de Montpensier se detendrán casi seguramente en Cádiz hasta el domingo 20 de noviembre, pues la poblacion y el concesionario desean que SS. AA. sean los que pongan la primera piedra en el ferrocarril de Cádiz á Sevilla. Todos los periódicos de Cádiz sin distincion de matices recibieron con entusiasmo la entrada de la familia de Orleans en aquella plaza. La recepcion ha sido magnífica y la reina Amelia, que contestó á las felicitaciones de las corporaciones en español, permanecería gustosa mucho mas en Cádiz si su médico no la aconsejara que apresure el término de su viaje ya bastante penoso.

— Es auténtico lo que dice el Clamor público de hoy sobre que se piensa y se trabaja formalmente para aproximar el dia en que, sin daño de las rentas públicas, se realice el desestanco del tabaco.

— Ayer llegó á Madrid el señor marques de Viluma, presidente del Senado, y mañana tomará posesion de este cargo en la sesion preparatoria que previene el reglamento.

Idem 18.

Hoy á las tres y media de la tarde ha llegado á Madrid S. M. la reina madre, á quien ha visitado en el acto el presidente del consejo de ministros.

— La Epoca de esta tarde atribuye la no publicación de los nombramientos de senadores que estaban anunciados á la imposibilidad en que se ha encontrado el gobierno de satisfacer todas las exigencias; pero la verdad es que esta cuestion no ha sido tratada hasta ahora seriamente por el ministerio, quien por lo mismo no habrá tenido que resistir las pretensiones de nadie.

— Ayer se han remitido los pasaportes reales á los señores duques de Montpensier, por si quieren asistir al parto de S. M. la Reina. No siendo ahora precisa su asistencia y hallándose la reina Amelia en Sevilla, se duda de que SS. AA. á pesar de su profundo amor á la reina, abandonen, si es que la llegan á abandonar, por muchos dias á Sevilla.

Idem 19.

Apenas la reina Isabel tuvo noticia ayer tarde de la llegada de su augusta madre en-

contrarse hoy en ella los serenísimos señores duques de Montpensier pudiese ser presidida por SS. AA. RR. esta gran fiesta cívica en la que toda una provincia va á tomar parte, sería mayor aun el regocijo y mas imperecedera la memoria de un suceso, que marca en los anales de Cádiz el primer dia de su engrandecimiento y del mas brillante porvenir.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor Mallorquin ha fondeado en este puerto á las siete y cuarto de la mañana, conduciendo á su bordo 22 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 21 del que rige. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto trasladando á una plaza de magistrado del tribunal supremo de justicia á D. Ramon Maria de Arriola y Esquivel

Otro nombrando regente de la audiencia de Madrid á D. Juan Maria Biec.

Otro nombrando presidente de sala de la misma audiencia á D. Fernando Calderon Collantes.

Otro nombrando magistrado de la misma á D. Manuel Hermida y Cambrero.

Otro nombrando presidente de sala de la audiencia de Granada á D. Diego Mendo.

Otro nombrando magistrado de la misma audiencia á D. Francisco Encina

Otro nombrando magistrado de la audiencia de la Coruña á D. Felix de la Sota.

Otro nombrando magistrado de la de Canarias á D. Antonio Esponera.

Otros concediendo á los ministros de Fomento y Gobernacion varias cantidades de créditos suplementarios, rebajándolas de otros capítulos del presupuesto.

Otro jubilando al ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina don Miguel de Nájera Mencos.

Otro nombrando en su reemplazo á don José Delicado y Zafra.

Otros mandando proceder á nuevas elecciones para diputados á cortes por los distritos de Albacete, Torredonjimeno y Cádiz.

Real orden para que con arreglo al tipo fijado en la última subasta se contraten las lanas necesarias á los trabajos del presidio de Toledo.

Otra concediendo igual autorizacion para la compra de las maderas de la línea del telegrafo eléctrico de Madrid á Iruo.

Otra mandando que los sombreros de paja para niños aduden por la partida 1222 del arancel y las gorras de paja con visera para los mismos y las chiboneras por la 1224.

Otra dictando las reglas que han de observarse en la direccion y cumplimentacion de los exhortos que se dirijan al Reino Unido de la Gran Bretaña.

Otra señalando el traje é insignias que deben usar los funcionarios del orden judicial en los casos á que se refiere.

Real decreto nombrando gobernador de la provincia de Soria á D. Joaquin Alonso.

Varias decisiones de competencias.

CORTES.

SENADO.

En la sesion preparatoria que celebró este cuerpo el dia 18, á la una de la tarde, ocupó la presidencia como de mayor edad el Sr. D. Ezequiel Diaz de Tejada y las sillas de los secretarios, como mas jóvenes, los señores duques de Abrantes y de Medina de las Torres. Despues de leida la lista de los señores senadores presentes en la corte y dado cuenta de varias comunicaciones escusando su asistencia por falta de salud de los señores Linan, Sanz, Martinez y Villacampa, se leyó el Real decreto de convocatoria y el nombramiento de presidente y vice-presidentes del Senado, como tambien una comunicacion del Sr. Presidente del Consejo de ministros manifestando que la apertura de las cortes se verificará por comision. Acto continuo, invitado por el señor presidente inte-

rino pasó á ocupar el sillón de la presidencia el Sr. marques de Viluma, dándose en seguida cuenta de las comunicaciones pasadas por el gobierno al Senado durante el interregno parlamentario. Procedióse al nombramiento de las diputaciones de honor y mensaje y levantóse la sesion señalando para la órden del dia siguiente la lectura de una comunicacion del gobierno.

En la sesion de apertura, celebrada el dia 19, ocupó la tribuna el Sr. presidente del Consejo de ministros y leyó el Real decreto de convocatoria, declarando en seguida legalmente abiertas las Cortes de la Monarquía en la legislatura de 1854. Acto continuo el Sr. presidente del Senado hizo igual declaracion, levantandose la sesion de este dia.

En la del 21, hasta el punto á que llegan las noticias que de ella hemos recibido, solo se ocupó el Senado de la eleccion de secretarios. Del primer escrutinio resultó que el Sr. Ruiz de la Vega obtuvo 60 votos y el Sr. conde de Balazote 61, siendo el total de votantes 124, resultando que ninguno de los candidatos reunió mayoría absoluta. Verificada segunda votacion entre estos dos señores resultó elegido el Sr. Ruiz de la Vega por 70 votos de 132 votantes. Puesta á votacion la eleccion del segundo secretario resultó elegido el Sr. marques de San Felices por 76 votos de 134 votantes: puesta igualmente á votacion la eleccion de tercer secretario resultó elegido el Sr. Messina por 79 votos de 137 votantes. Hasta aqui llegan las noticias que tenemos de la mencionada sesion.

CONGRESO.

Ocupando el sillón de la presidencia el señor D. Facundo Goñi, se abrió la sesion preparatoria de este cuerpo el dia 18. Diose cuenta en ella del real decreto de convocatoria, leyóse la lista de los señores diputados presentes y en seguida se constituyó la mesa interina compuesta del diputado de mas edad, presidente y los cuatro mas jóvenes, secretarios. Ocupó el primer puesto el Sr. D. Francisco Santa Cruz y los restantes los Sres. D. José Canga Argüelles, conde Armildez de Toledo, D. Ignacio Maria Argote y el conde de Torre-Orgaz. Diose cuenta de una comunicacion del señor Presidente del Consejo de ministros participando que las Cortes se abrirían por comision y de otra trasladando el nombramiento de presidente y vice-presidentes del Senado. Acto continuo, previa invitacion hecha por el Sr. Santa Cruz para que los señores diputados asistiesen á la sesion de apertura, se levantó la preparatoria.

En la que celebró el mismo cuerpo el dia siguiente el Sr. Presidente del Consejo de ministros ocupó la tribuna y desde ella leyó el decreto de convocatoria, declarando en seguida, de órden de S. M., abierta la legislatura de 1854. Diose en seguida cuenta del acta de la sesion preparatoria celebrada el dia anterior la cual fué aprobada. Leyóse la lista de los señores diputados y varios artículos del reglamento del Congreso, á tenor de los cuales se procedió en seguida á la constitucion definitiva de este empezando por la eleccion de Presidente, que recayó en el Sr. Martinez de la Rosa, por haber obtenido 116 votos, mayoría absoluta del total de los 490 que concurrieron á la votacion, habiéndose distribuido los restantes entre el Sr. Santa Cruz que obtuvo 16, 2 el señor Mayans, y uno respectivamente los señores Madoz, duque de Alba, Villaronte y marques de Pidal, habiendo aparecido además 50 papeletas en blanco y dos votos perdidos.

Pasando á la votacion de los cuatro vice-presidentes tomando parte en ella 145 señores diputados, y por haber obtenido mayoría absoluta de votos resultaron elegidos:

- 1.º El señor duque de Alba por 103 votos;
- 2.º el señor Feijóo por 92; y el señor Fernandez San Roman por 74.

Obtuvieron además votos el señor Polo 49, el señor Posada Herrera 33, el señor Campoy 28, el señor Santa Cruz 23, el Sr. Lujan 12, el señor Madoz 11, el Sr. Sanjurjo 5, el Sr. Camacho 2, y 4 respectivamente los Sres. Galvez, conde de Canga Argüelles, Davalillo, Argüelles, marques de San Isidro, Alvarez Quiñones, conde de Vilches y Moreno (D. Domingo), habiendo aparecido además 5 papeletas en blanco.

Procediéndose á segundo escrutinio para cuarto vice-presidente entre los señores Polo y Posada Herrera, que eran los que mas se habian aproximado á la mayoría, resultó elegido este último, pues del total de 141 votos tuvo en su favor 91, y solo 47 el señor Polo, habiendo ade-

mas dos papeletas en blanco y un voto perdido.

Por la votacion para secretarios que se verificó en seguida quedaron nombrados:

- Primero, el señor Ozores por 58 votos; segundo, el señor Hurtado por 57; tercero, el señor Camacho por 47; y cuarto, el señor Cardenal por 42; habiendo obtenido además el señor Sancho 26, el señor Canga Argüelles (don José) 14, 8 el señor Mendia, 5 el señor Balboa, 2 el señor Monares y uno el señor marques de Torre-Orgaz.

Terminada esta votacion, el Sr. Presidente provisional invitó al que acababa de ser elegido en propiedad á que ocupase su asiento. Verificó el Sr. Martinez de la Rosa y tomando la palabra propuso un voto de gracias para los señores que habian desempeñado los cargos interinos de la mesa. Acordose asi por unanimidad y en seguida dijo

El Sr. Presidente: Señores diputados, á tan repetidas muestras de benevolencia no encuentro palabras adecuadas para manifestaros cual quisiera mi profundo reconocimiento. Aun es mayor, si cabe, porque considero esta nueva honra, lo mismo que he considerado las anteriores, como un testimonio público y solemne de aprecio por la fé y constancia con que siempre he sostenido, en el transcurso de mi larga carrera, el régimen constitucional, por estar intimamente convencido de que el mayor servicio que puede hacerse al trono es cimentarle en sabias leyes fundamentales que lo pongan igualmente á cubierto del despotismo y de la anarquía.

Ocioso fuera, señores, encarecer lo grave de vuestro cargo, lo que la patria espera de vosotros, y hasta pudiera decirse que la esfera de vuestros deberes se estiende mas allá de las fronteras de España; porque tal es la situacion de Europa, ó por mejor decir, del mundo, que el crédito ó descrédito de las instituciones liberales de una nacion puede influir, mas ó menos, en la suerte que les esté reservada en otros Estados.

Por lo que á mi hace, conozco el peso de las obligaciones que me habeis impuesto. Procuraré sobrellevarlo contando con vuestra leal cooperacion, y en cuanto lo consientan mis fuerzas. Lo que si puedo ofrecer desde luego es buena voluntad, celo, imparcialidad la mas severa; porque desde el alto puesto en que vuestra libre eleccion me ha colocado, no distingo banderas políticas ni mucho menos personas; solo veo diputados de la nacion á quienes ha encomendado igualmente custodiar sus derechos y promover su prosperidad.

Se declara definitivamente constituido el Congreso de los diputados: se pondrá en conocimiento del gobierno y del Senado.

En seguida, y previa la oportuna pregunta, acordó el Congreso, á propuesta del señor presidente, que se abriesen las sesiones á la una.

Acto continuo anunció el señor Presidente que el dia siguiente no habria sesion por ser domingo, y que el lunes se sortearian y constituirian las secciones y nombrarian las comisiones permanentes, levantando la sesion á las seis.

En la que celebró el dia 24, despues de aprobarse el acta de la anterior se leyó una comunicacion del Presidente del Consejo de ministros retirando el proyecto de reforma constitucional: otra del ministro de Gracia y Justicia poniendo en conocimiento del Congreso la sentencia recaída en la causa del Sr. Moron y los documentos que este remite sobre el mismo asunto. El señor Madoz preguntó si al retirar el gobierno los proyectos de reforma quedarán en el Congreso, porque los progresistas desean exigir la responsabilidad á los que los presentaron. El Sr. Gonzalez Bravo anunció una pregunta al gobierno sobre el decreto por el que se facilitan los extractos oficiales de las sesiones de Cortes á los periódicos. Procedióse al sorteo de secciones. Concluido este subió á la tribuna el Sr. marques de Gerona y leyó un proyecto de ley ampliando por dos años el plazo concedido al gobierno para proponer las reformas convenientes en el código criminal y otro pidiendo autorizacion para introducir en el de procedimientos las alteraciones convenientes. El señor ministro de Fomento leyó otro proyecto de ley aprobando, en la parte que á las Cortes toca, todas las concesiones de ferrocarriles hechas hasta ahora: otro proyecto de ley general de ferro-carriles: otro autorizando al gobierno para aprobar por reales decretos la formacion de sociedades anónimas: otro sobre Bolsa y otro sobre construccion de puertos en la peninsula. El Sr. marques de Torre-Orgaz pidió al gobierno que trajera al Congreso el expediente en el que consten las alteraciones hechas en el personal y gobierno de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Acto continuo se levantó la sesion.

vió a la Princesa de Asturias al palacio de la plazuela del Senado. S. M. estrechó en sus brazos á su excelsa nieta, quedando admirada de lo mucho que ha crecido y de lo hermosa que se encuentra. S. M. la reina esperaba á su augusta madre en el palacio de la plaza del Senado, á donde acudió inmediatamente el gobierno á felicitar á S. M. y á tributarle sus respetos.

Los diputados progresistas celebraron anoche su reunion como ayer anticipamos, y en ella se acordó, segun sus órganos mas autorizados, votar para la mesa candidatos de oposicion; combatir al ministerio con toda energía y sin ningun género de consideraciones; provocar una discusion grave y solemne sobre la situacion del pais, privado de las condiciones y garantías del gobierno representativo; tocar de lleno y de frente la gravísima cuestion de los bienes de Godoy y sostener las prerrogativas del diputado en la persona del Sr. Moron.

Tenemos motivos para creer que la minoria progresista ha acordado dirigirse al precitado Sr. Moron, ofreciéndole su apoyo y cooperacion.

Los senadores progresistas no se reunieron ayer como se decia, sino que lo harán mañana. De acuerdo ya con la oposicion conservadora, votarán hoy para secretarios de la alta cámara á los Sres. Cantero, general Messina, marques de San Felices y Ruiz de la Vega.

Anoche, como ya ayer anunciamos, S. M. la reina dió su autorizacion al ministerio para retirar los proyectos de reforma constitucional.

La *Epoca* de ayer refiere, aunque en términos por su bien bastante dudosos, que apenas pronuncien las Cortes un voto favorable al gabinete y autoricen á este para seguir cobrando las contribuciones se prorrogarán las sesiones. Pero podemos asegurar que las personas á quienes la *Epoca* ha oido semejante noticia estan muy poco en el pensamiento del gabinete, pues el pensamiento de este es constitucionalizar la situacion sin mas interrupcion que la que puedan exigir accidentes ignorados ó fortuitos.

El 15 partió de Cádiz para Lisboa el príncipe de Joinville y su familia, y el 16 á la una de la tarde y á pesar de la lluvia que caia, los duques de Montpensier y la reina Amelia han partido á Sevilla por la via de Puerto Real y Sanlúcar.

Al mismo tiempo que el gobierno piensa pedir á las Cortes la aprobacion de las concesiones de ferro-carriles hechas, pondrá sobre la mesa del Congreso los expedientes originales para que las examinen los diputados. Hoy se han remitido á las doce del día estos expedientes en número de diez y nueve al congreso, y su volumen es tan considerable que se han necesitado tres hombres para trasportarlos.

Idem 21.

Parece que la minoria progresista, deseando dar una prueba de la inflexibilidad de su conducta, se propone combatir las actas del señor D. Salustiano de Ojózaga, fundándose en la memorable allocucion del gobernador de Huesca.

El duque de Valencia ha dirigido al ministro de la guerra una comunicacion en la que le anuncia que se dispone á marchar á Loja por tiempo indeterminado por convenirle así á su salud é intereses, y esperando que se comunique esta resolusion al capitán general de Granada, á los efectos consiguientes.

Se le han enviado por consecuencia sus pasaportes y el duque de Valencia sale de Madrid pasado mañana.

Anoche tuvo lugar en casa del señor conde de Allamira una numerosa reunion de grandes de España á la que asistieron tambien muchas personas de las que con ellos representan una gran parte de la propiedad territorial: En esta reunion, como en la que hubo dias antes en casa del dignísimo señor duque de Rivas, se prescindió absolutamente de todo sentimiento de hostilidad ó de afecto al gabinete y se trató de asegurar á la grande propiedad los medios de influir, como primeros interesados, en todos los sucesos públicos.

La *Epoca* del sábado pregunta á la *Cor-*

respondencia autógrafa, si no ha oido decir que el jueves último fué mas verosímil que nunca la crisis tantas veces anunciada por los periódicos sostenedores de la candidatura Yumury; y á fuer de cortés la *Correspondencia* contesta hoy á la *Epoca* que con efecto el jueves, como todos los dias, se trae y se lleva el respetable nombre del señor conde de Yumury por las mismas personas que saben demasiado que el ministerio goza de la mas omnimoda confianza de S. M. Ya el *Clamor Público*, periódico de ardiente oposicion, califica de bruma pesada estos rumores y todas nuestras noticias son de que el *Clamor Público* tiene razon.

Con motivo de la súplica que la *Nacion* de ayer dirigió al señor presidente del consejo de ministros para que por la via telegráfica eléctrica se traigan á Madrid las noticias bursátiles de Paris y Londres, se asegura que el gobierno está decidido á llenar en cuanto sea posible en esta parte los deseos de la nacion, que son los del comercio.

Próximamente publicará la *Gaceta* el real decreto en que se fijan las ceremonias del parto de S. M. la Reina. Estas son las acostumbradas en casos semejantes y las mismas adoptadas en el anterior.

Cuanto se ha dicho sobre condiciones puestas por el Sr. Martinez de la Rosa para aceptar la presidencia del Congreso, se nos asegura que es completamente falso; pues solo habló este señor de los proyectos de reforma constitucional cuando ya estaba de pie y de completo acuerdo con el señor conde de San Luis.

En una correspondencia fechada en Madrid, que publica un periódico extranjero, se supone que el representante de Austria en aquella corte se presentó al ministro de Estado para saber de él qué clase de mision se habia confiado al general Prim, que tantos obsequios recibia en Oriente de la autoridad local, y que hacia proveer que empuñaria las armas en favor del sultan. Se le contestó que los generales españoles en el extranjero pueden usar de toda libertad, previa licencia solicitada y obtenida de su gobierno. Habiendo replicado el citado representante que si la conducta de aquel general desagradaba al emperador de Rusia, podia comprometer á la España, que quizá no habria influido para tal resentimiento, el ministro español le contestó otra vez, que el gobierno de S. M. ninguna necesidad tenia de recibir consejos de los extranjeros para conocer y saber como y cuando convenia contener, reprimir ó castigar la conducta de sus generales, y tambien sancionarla y encomiarla si fuese necesario; por lo que hace referencia al emperador de Rusia, España ignora que exista; en caso contrario un representante suyo, admitido erca de nuestra soberana, podria ejercer convenientemente sus funciones.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—Los turcos han evacuado la orilla izquierda del Danubio y la ciudad de Oltenitza.

Este movimiento retrógrado no fué precedido de batalla alguna.

Los turcos han pasado el rio con grande orden y sin ser inquietados.

Kalarach y Gungevo han sido igualmente evacuados por los turcos.

Las avanzadas del general ruso Ostheinshtaken se hallan mas acá de Jassy.

Veinte y cinco mil turcos continúan ocupando Kalafat y sus alrededores en la orilla izquierda del Danubio, y reciben refuerzos de Viddin y de Sofia.

Durante mucho tiempo se ha creído que las escuadras no entrarían en los Dardanelos. Al saberse que efectivamente habian entrado dijeron algunos que permanecerían ancladas delante de Constantinopla, mas una importante declaracion de la embajada francesa establece que su destino probable es el mar Negro, y la publicidad que se ha dado á aquel aviso prueba que el tiempo de los compromisos y cumplimientos ha pasado.

Las operaciones del Danubio, sea cual fuere su resultado definitivo, han perdido mucha de su importancia ahora que es oficialmente conocida la intencion de la Francia y la Inglaterra de prestar un auxilio efectivo á la Puerta.

El aviso publicado por la embajada francesa en Constantinopla sacando á subasta el abastecimiento de la escuadra ninguna duda deja sobre este punto.

— Dice el *Boletin de Paris*:

La noticia de haber vuelto los turcos á la Bulgaria no tiene gravedad alguna, es solo una medida de prudencia militar, tomada con acierto y muy bien ejecutada. Esta medida nada decide y es un error el darle un sentido desfavorable á las fuerzas otomanas, fuerzas que no están solas, y que en definitiva tendrán el apoyo de las de sus aliados. Esplícáremos por los hechos el modo como debe entenderse esta operacion estratégica y el motivo que dió lugar á ella.

Omer Pachá se proponia atacar Bucharest, y todas las probabilidades de éxito estaban en favor de esta empresa, pues aquella ciudad estaba defendida solamente por 24 mil hombres, al mando del príncipe Gortschakoff. Sin embargo este plan quedó frustrado; el cuerpo de Osten Saken que se habia puesto en marcha para la frontera asiática retrocedió á un aviso del general en jefe, y se unió á sus tropas para rechazar á los turcos.

Omer Pachá no quiso empezar el sitio con semejantes condiciones, teniendo sus enemigos la defensa de las murallas de una ciudad importante y siendo su número mas considerable que el de sus tropas; el general turco resolvió entonces repasar el rio, antes que los caminos, muy mal parados ya por tres dias de lluvia, se hiciesen impracticables.

El general turco ha evitado así el lazo que el general Gortschakoff le habia tendido al atraerle á la orilla izquierda del Danubio, esperando cortarle la retirada en el momento en que los movimientos de los ejércitos se hacen estremadamente difíciles á causa del estado de los caminos.

Dice la *Gaceta de Colonia* que el gobierno ruso ha visto con gran disgusto el nombramiento para embajador en Constantinopla del general Baraguay d' Hilliers y el séquito militar que le seguirá á su destino; tambien le ha disgustado mucho el permiso concedido á los oficiales franceses para que puedan servir á la Turquía, y la autorizacion dada al embajador turco para comprar armas en los arsenales franceses.

El mismo periódico asegura que el gabinete de San Petersburgo ha dirigido una nota al de Viena pidiendo esplicaciones sobre la neutralidad del Austria.

— Escriben de la Bosnia el 5 de noviembre, que un cuerpo de 42.000 hombres de tropas, que forman el contingente de esta provincia, estaba próximo á dirigirse al ejército del Danubio. El jefe de la division habia hecho pedir al príncipe reinante de Servia la autorizacion competente para atravesar su territorio, á fin de poder llegar mas facilmente á la Bulgaria, en el sitio á que Omer-Bajá ha destinado estas tropas; pero á la fecha de las últimas noticias no habia recibido aun contestacion, y se proponia, segun se dice, pasarlo de grado ó á la fuerza. Todos los bosnios están llenos de ardor y de adhesion al sultan.

Todos los órganos de la prensa inglesa están unánimes en considerar la retirada de los turcos en el Danubio como una operacion estratégica muy sabia y muy bien ejecutada. La ocupacion de Kalafat les parece un acto importante para poder tomar de nuevo la ofensiva al principio de la campaña próxima.

La prensa austriaca anuncia que por un ukase reciente del emperador de Rusia se le conserva al puerto de Odessa la libertad de comercio con respecto á los buques de naciones neutrales. Se asegura que esta medida ha sido tomada en interés de las poblaciones de la Crisimea y de las provincias danubianas, que venden actualmente, con grandes ventajas, sus productos al comercio europeo.

— La *Patria* publica correspondencias de Viena, en las cuales se asegura que el divan ha ordenado á Omer-Pacha mantenerse en Kalafat, y esperar allí la primavera para empezar nuevas operaciones militares. Esta noticia ha hecho subir los fondos en las bolsas de Paris y Londres.

Portugal —Un parte expedido en Lisboa el dia 15 ha anunciado á las cortes extranjeras que la reina D.^a Maria de la Gloria acababa de morir de parto. El rey

habia sido proclamado regente hasta la mayor edad de su hijo.—Lisboa estaba tranquila.

La difunta reina D.^a Maria II de la Gloria, (Juana, Carlota, Leopoldina, Isidora de la Cruz, Francisca, Javiera, Micaela, Gabriela, Rafaela, Luisa Gonzaga), nació en 4 de abril de 1815, era hija de D. Pedro I, emperador del Brasil, por la abdicacion de su padre en 1826 fué reina de Portugal, contrayendo matrimonio en 1835 con el duque de Leuchtemberg, muerto aquel mismo año, y casándose en segundas nupcias con el príncipe Fernando de Sajonia Coburgo actualmente regente.

De este matrimonio han nacido ocho hijos, muriendo doña Maria al dar á luz el noveno. El primogénito D. Pedro de Alcántara, duque de Sajonia y de Braganza-Borbon, que acaba de ser proclamado rey de Portugal, nació en 16 de setiembre del año 1837.

— El príncipe real de Portugal, Don Pedro de Alcántara, Maria, Fernando, Miguel, que ha entrado á la edad de 16 años, tomará el nombre de Don Pedro V.; su padre fué el primero de este nombre como emperador del Brasil y el cuarto como soberano de Portugal.

—Tiene cuatro hermanos y dos hermanas, hijos todos de un mismo matrimonio: Luis Felipe, duque de Oporto que nació el 31 de octubre de 1838; Juan Maria, duque de Beja, que nació el 16 de marzo de 1842; Fernando, nacido en 23 de julio de 1846; Augusto, nacido en 4 de noviembre de 1847; la princesa Maria Ana, que nació el 16 de marzo de 1842; y la princesa Antonia nacida el 17 de febrero de 1845.

Italia.—La policía de Milan ha tomado algunas medidas extraordinarias que han hecho nacer temores de un nuevo movimiento.

Francia.—Algunas casas de Paris parece se hallan dispuestas á contratar un empréstito con Namik-Pachá delegado del gobierno turco.

— Todos los rusos residentes en Paris han recibido aviso de poner en orden sus negocios para estar prontos á partir en el primer momento.

— Un gran incendio estalló el dia 20 en Paris: siete casas de la calle de Montmorency han sido presa de las llamas. Algunas personas han sido heridas.

Austria.—Un parte de Viena del 21 anuncia la disolucion de la Cámara de diputados; esta medida ha sido motivada por las últimas votaciones del Senado, que reclamarían una apelacion á los electores. Las elecciones se han fijado para el 8 de diciembre y la convocacion de las Cámaras para el 19.

NOTICIAS COMERCIALES.

FONDOS PUBLICOS.

Bolsa de Madrid del 21 de noviembre.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 41 7/8 d.
Id. del 3 p. 0/0 diferido, 21 7/8.
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 45 d.
Amortizable de primera clase, 8 7/8 d.
Id. de 2.^a, 4 7/8 p.
Acciones del Banco de S. Fernando, 103 d.
Material del tesoro preferente, 51 1/2 p.
Id. no preferente, 41 d.
Id. Id. sin interés, 32 p.
50 por 100 de cupones 3 3/4 n.

Bolsa de Paris del 21 de noviembre.

El 3 por 0/0 al contado á 74 fr. 20 c. con alza de 60 c. El 4 1/2 por 0/0 á 99 fr. 75 c.
Fondos españoles.
El 3 por 0/0 español á 44 1/4. Cupones á 44 3/4.

MERCADOS.

Sevilla 18 de noviembre.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 42 á 55 rs. fan.
Cebada de 19 á 23 1/2.
Maiz, de 30 á 31.
Fuera de la alhóndiga trigo: de 44 á 46.
Cebada, de 19 á 20.
Habas chicas de 29 á 30.
Idem mazaganas, de 24 á 24 1/2.
Garbanzos de 46 á 47.
Maiz de 29 á 30.

ACEITES.—Calsada.

Para depósito á 55 rs.
Para el consumo con los derechos pagados, 65 y 66 reales.
La libra al pormenor, á 26 cuartos.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Vigilancia.—Por el ministerio de la Gobernacion del Reino se me comunica en 5 del actual la real orden siguiente:

La Reina (Q. D. G.) en vista de lo solicitado por D. José Melgares, vecino y del comercio de la Habana, se ha servido mandar: 1.º que los requisitos exigidos por la disposicion 2.ª de la real orden de 16 de setiembre último para expedir pasaporte á los que pretenden emigrar á las colonias españolas y á los Estados de la América del Sur y de Méjico, donde existen representantes ó delegados del gobierno de S. M. C., puedan suplirse con una papeleta del alcalde ó del comisario ó celador de vigilancia que exprese la edad, estado y naturaleza del interesado, y con una escritura de tres fiadores de conocido arraigo que respondan de que el emigrante ha obtenido la licencia correspondiente: que no se halla encausado ni tiene impedimento legal para ausentarse, y si fuere varon de 18 á 23 años cumplidos y quisiere pasar á paises extranjeros, que ha consignado el depósito necesario como garantia para el servicio de las armas. Y 2.º: que el expediente gubernativo que debe instruirse para los que hayan de ser declarados notoriamente pobres y obtener en consecuencia de esta declaracion el pasaporte gratis, se reduzca á la certificacion del alcalde ó comisario de vigilancia. De real orden comunicada por el señor ministro de la Gobernacion lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.

Y he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia á fin de que llegue á noticia de los alcaldes y personas á quienes pueda interesar su contenido para los efectos correpondientes á su cumplimiento: advirtiéndole que la real orden de 16 de setiembre último que se cita se halla inserta en el Boletín oficial número 3259. Palma 18 de noviembre de 1853.—Felipe Puigdorfolá.

JUNTA ECONÓMICA DEL DESTACAMENTO PRESIDIAL DE LAS BALEARES.

En virtud del espediente promovido por D. José Tugores vecino de esta ciudad, para llevar en arrendamiento el taller de tejidos del destacamento presidial de estas islas, se manda de real orden se saque á publica licitacion dicho arriendo ante la Junta económica de aquél, y bajo las mismas condiciones que propone dicho Tugores, que estarán de manifiesto en la oficina del expresado presidio.

A cuyo fin ha dispuesto dicha Junta que las proposiciones se hagan en pliegos cerrados, señalando para este acto el dia 29 del actual á las doce de su mañana en la secretaria de este gobierno de provincia. Palma 24 de noviembre de 1853.—El secretario, José de Torres.

BOLETIN COMERCIAL.

PIERRE DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 24.

De Valencia y Cullera en 4 dias laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con 49 pasag., arroz y efectos.

De id. en id. en 3 dias laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con 3 pasag., arroz y efectos.

De Sevilla é Iviza en 3 dias laud San

San Antonio, de 48 ton., p.t. Calafell. con 2 pasag., habas, trigo y efectos.

De Iviza en 2 dias falucho Soltero, de 27 ton., pat. Torres, con 4 pasag., sal y balija.

De la Habana y G. nova en 5 dias bergantin Americano, de 187 ton., cap. Pujol, con un pasag., lastre y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 24.

Para Sevilla laud San José, de 52 ton., pat. Palmer, con un pasag., almendron y efectos.

Para Barcelona tartana Rosario, de 44 ton., pat. Covas, con 6 pasag., cerdos y efectos.

Para Mahon laud Vigilante, de 49 ton., pat. Andreu, con 3 pasag., aceite y efectos.

Para Argel laud Esperanza, de 43 ton., pat. Palmer, con legumbres y efectos.

Para Arenis laud Maria Luisa, de 28 ton., pat. Goday, con 2 pasag., y varios efectos.

Para Ciudadela falucho Tres Amigos, de 44 ton., pat. Manresa, con aceite, jabon y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

LOS SANTOS FACUNDO Y PRIMITIVO MÁRTIRES.

Los santos Facundo y Primitivo, hijos de San Marcelo el Centurion, fueron martirizados por los años del Señor 304, gobernando en Galicia por los emperadores Alico. Mandó este pregonar un sacrificio público á una estatua del sol que estaba á la ribera del rio Cea. Llegado el dia señalado, acudió toda la gente menos Facundo y Primitivo, lo cual sintió mucho Alico, y habiendoles hecho prender, y entendiendo, que perdía tiempo en quererles persuadir, determinó vengarse de ellos, y darles atroces tormentos. Sufrieronlos los valientes alletas con heróica constancia y al fin degollados dieron sus almas al Criador.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena á las cuatro de su tarde, espuesto el santísimo sacramento, se cantará á toda orquesta un solemne trisagio en honor de la Santísima Trinidad, y concluido se reservará.

VARIACIONES ADMOSPÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for 7 de la mañana, 42 del dia, 5 de la tarde.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salé el sol á las 7 hs. 14 ms. Pónese á las 4 y 46. Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 47 ms. 43 s.

ANUNCIOS.

DIRECCION SUBINSPECCION

de Ingenieros del ejército de las Islas Baleares.

OBRAS publicadas por gefes y oficiales del cuerpo de Ingenieros del ejército que existen venales en la Direccion general del mismo.

Consideraciones generales sobre la organizacion militar y sistema defensivo de los estados, por el brigadier de infanteria, teniente coronel de ingenieros D. José Herrera Garcia: un tomo en 4.º y atlas 56 rs.

Introduccion al estudio de la arquitectura hidráulica, por el brigadier de infanteria, coronel de ingenieros D. Celestino del Piélago: un tomo en 4.º 28 rs.

Teoria mecánica de las construcciones, por el mismo: un tomo en 4.º 46 rs.

Teoria algebraica elemental, ó sea cálculo diferencial é integral, por el brigadier de infanteria, coronel efectivo de ingenieros D. Fernando Garcia San Pedro: un tomo en 4.º 48 rs.

Principios de geometria analítica elemental, por el brigadier de infanteria, coronel efectivo de ingenieros D. Fernando Garcia San Pedro: un tomo en 4.º 20 rs.

Estudios sobre la defensa activa de las plazas de guerra, traducidos del frances por el coronel comandante de ingenieros D. Ambrosio Garcés de Marcilla: un tomo en 4.º 43 rs.

Complemento á la geometria descriptiva, por el teniente coronel, capitan de ingenieros D. Angel Rodriguez Arroquia: un tomo en 4.º y atlas 20 rs.

Instruccion para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos de tropas y establecimientos militares, traducida del frances por el teniente coronel, capitan de ingenieros D. José Maria Aparici: un tomo en 4.º y atlas 30 rs.

Elementos de arquitectura, por Millington, traducidos del ingles por el director-subdirector del arma D. Mariano Carrillo de Albornoz: dos tomos en 4.º 60 rs.

Reglamento para el servicio del cuerpo de ingenieros, aprobado por S. M. en 5 de junio de 1839: un tomo en 4.º 16 rs.

Reglamento para la organizacion de los empleados subalternos del arma de ingenieros, aprobado por Real decreto de 26 de mayo de 1840: un folleto, 4 rs. con lámina, y 2 sin ella.

Geometria analítica descriptiva, por el coronel D. Mariano Zorraquin: un tomo en 4.º 48 rs.

Coleccion de signos convencionales para la representacion de los objetos en los planos y cartas, por los profesores de la academia de ingenieros del ejército el coronel efectivo de infanteria y capitan del cuerpo D. Antonio Sanchez Osorio, el comandante de ingenieros de Ultramar D. Francisco de Albear, y el capitan D. Angel Rodriguez Arroquia: un tomo en 4.º 20 rs.

Cartilla de los útiles que componen los parques de ingenieros, 20 rs.

Tratado de fortificacion, ó arte de construir los edificios militares y civiles, traducido del ingles por D. Miguel Sanchez Taramas, capitan de infanteria é ingeniero ordinario de los ejércitos de S. M.: dos tomos en 4.º 48 rs.

Tratado de topografia, por el coronel D. Rafael Clavijo, comandante del cuerpo de ingenieros: un tomo y atlas 32 rs.

Curso elemental de quimica, traducido del frances por el coronel graduado, capitan del cuerpo de ingenieros D. Gregorio Verdú: cuatro tomos en 8.º 96 rs.

Memoria redactada por el brigadier, coronel del cuerpo de ingenieros D. Fernando Garcia San Pedro sobre los trabajos ejecutados por la comision de indagaciones en el extranjero por los años de 1844 á 1845, 34 rs.

Carta geógrafa-topográfica de la isla de Cuba, en seis ojas grandes, que reunidas, forman una superficie de 46 pies de largo y 5 de alto: contiene planos de las principales poblaciones y puertos, tablas itinerarias y estadísticas.—Con el deseo de que esta magnífica carta tenga mayor circulacion, se ha rebajado su precio á 180 reales en la peninsula, islas adyacentes y Canarias, y á 12 duros en la isla de Cuba.

La carta de Cuba se halla de venta en la secretaria de esta direccion subinspeccion, á donde podrá acudir para el pedido de cualquiera de las antedichas obras existentes en la direccion general.

IMPRENTA BALEAR.

calle de San Francisco, número 30, Palma.

Se suscribe á la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS,

PUBLICADA POR MELLADO con la colaboracion de los señores

Mora, Lafuente (Fr. Gerundio), Ochoa, Zorrilla, La Vega, Rua Figueroa, Amador de los Rios, Oliván, Breton de los Herreros, duque de Rivas, Hartzensbusch, Rossell, Cañete, Magariños Cervantes, Aralt, Gomez Avellaneda, Frias, Canoas del Castillo, Thompson, Muñoz del Monte, Madrazo, Goñy, Monlau, Burgos, Flores y Perez Comoto.

Poner al frente de una publicacion el título de Revista española de ambos mundos, es ya trazar un programa, es ya indicar la idea matriz, el fin y objeto principal que se propone el editor.

Tomando por tipo á la mas acreditada revista europea, y siguiendo sus huellas en el fondo y en la forma, aspirase á fundar una publicacion seria, política, científica y literaria, dedicada no solo á nuestro pais sino tambien á la América española, y tan útil, amena, original y completa como sea posible, sin ahorrar gastos, trabajo ni diligencia para conseguirlo dignamente.

La Revista española de ambos mundos aspira á ser en España y en América con el tiempo, lo que es hoy la francesa en Europa. Será por lo tanto, un libro y un periódico á la vez.

Condiciones y precio de suscripcion.

Se publica todos los meses, y cada entrega consta de 130 á 150 páginas en 4.º mayor, edicion muy esmerada y correcta, en buen papel y caracteres nuevos. Las entregas se reparten encuadernadas con su correspondiente cubierta de color, y las seis del semestre formarán un tomo, para cuya encuadernacion se darán indices y cubiertas á propósito.—La impresion de la Revista se hace simultáneamente en Madrid y en Paris, cambiando los articulos segun convienen para aprovechar reunidos los recursos que ambas capitales ofrecen. Mediante esta combinacion, la historia política y literaria del mes, y las revistas de ciencias, artes, industria, comercio, teatros, música, modas, etc., abrazan las noticias mas recientes de Europa, y ofrece una novedad que hasta ahora no habia ofrecido ninguna publicacion análoga.

El precio de suscripcion es por semestre, 60 rs. en provincia, por el correo, franco de porte.

Oficios de la iglesia

con la esplicacion de las ceremonias de la Santa Misa, y notas sobre las fiestas y los salmos. Seguimiento de una coleccion de rezos y meditaciones, sacadas de las obras de S. Agustin, S. Bernardo, Sta. Teresa, S. Francisco de Sales, Bossuet, Fenellon, y la imitacion de Jesucristo.

Un tomo en cuarto mayor, con 84 láminas aparte del testo, dividido en 24 entregas, á real cada una en Madrid, y real y medio en provincia.

Historia de la guerra civil

Y DE LOS PARTIDOS

LIBERAL Y CARLISTA,

por D. Antonio Pirala.

Se está repartiendo el tomo 2.º del cual han salido ya á luz cinco entregas, y sigue abierta la suscripcion al precio de un real la entrega en Madrid y real y medio en provincia, como obra perteneciente á la Biblioteca española. Los que se suscriben de nuevo pueden adquirir el tomo 1.º al precio de suscripcion. Todas las semanas se reparte una entrega.

En el depósito de libros

usados de Mariano Canals, se ha recibido una porcion de varias obras antiguas y modernas, entre ellas alguna de mérito, las que se venden á precios muy equitativos, para darles pronta salida.

TEATRO DE LA MERCED.

Para mañana.

Por la tarde á beneficio del público.

Constante siempre la sociedad dramática, en buscar medios para poder complacer por su parte á las clases menos acomodadas y proporcionarlas en las tardes de los dias festivos, diversiones dignas de la mas alta aceptacion, ha determinado para hoy ejecutar el grandioso drama en verso, traduccion de D. Juan Alba cuyo título es

LA CALDERONA.

Se cantará la linda cancion nominada ¡El Pelele!

Dando fin con el divertido sainete titulado El Sopista Mendrugo.

A las 3. Entrada 42 cuartos.—Cazuela 9.—Localidades gratis.—Cada 4 entradas un palco.

Por la noche.

Despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la linda comedia en dos actos titulada

UN PADRE PARA MI AMIGO.

A continuacion vista la aceptacion que ha obtenido de este público el señor Aldo apellidado El Diabolo Italiano, se volverá á presentar ejecutando varios juegos de fisica recreativa esperando desde luego el que será recibido con agrado de un público tan indulgente.

A las 7.

Precios los de costumbre.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS, Calle de San Francisco, número 30.